

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/CLG/MIM/DCS/CPH

1700.

NOMBRA EN CALIDAD DE SUPLENTE A
JAZMÍN ANAHÍ REBOLLEDO CORTEZ

DECRETO N° 1812 /P2026

LAS CONDES, 18 MAR 2026

**OFICINA
DE
PARTES**
VISTOS

102710

1. La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
2. El D.F.L. N°1, del Ministerio del Interior, de 2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, de 1989, del Ministerio del Interior, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°208 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas;
5. La vacancia del cargo 1147, Grado 14°, Planta Auxiliar;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;

CONSIDERANDO

1. Que, se encuentra vacante el Cargo 1147, de la Planta Auxiliar, Grado 14.
2. Que, por razones de buen servicio y dar continuidad a funciones críticas del Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, se hace indispensable la designación de un suplente, para dar cumplimiento oportuno y eficiente al aumento de la carga de trabajo derivada del proceso anual de Permisos de Circulación.
3. Que, el postulante cumple con los requisitos de ingresos y de idoneidad para el cargo señalado conforme al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Que, existe visto bueno para efectuar el nombramiento de parte de la señora Administradora Municipal.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de suplente a doña

Nombre : Jazmín Anahí Rebolledo Cortez
Rut : ██████████
Cargo : 1147
Grado : 14°
Planta : Auxiliar

2. A contar del 18 de marzo de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026, mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
3. **IMPÚTESE** el gasto que demande el presente nombramiento al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (jazminrebolledocrz04@gmail.com)
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Tránsito y Transporte Público
- Bienestar y Calidad de Vida
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes

[Handwritten signatures and initials]